

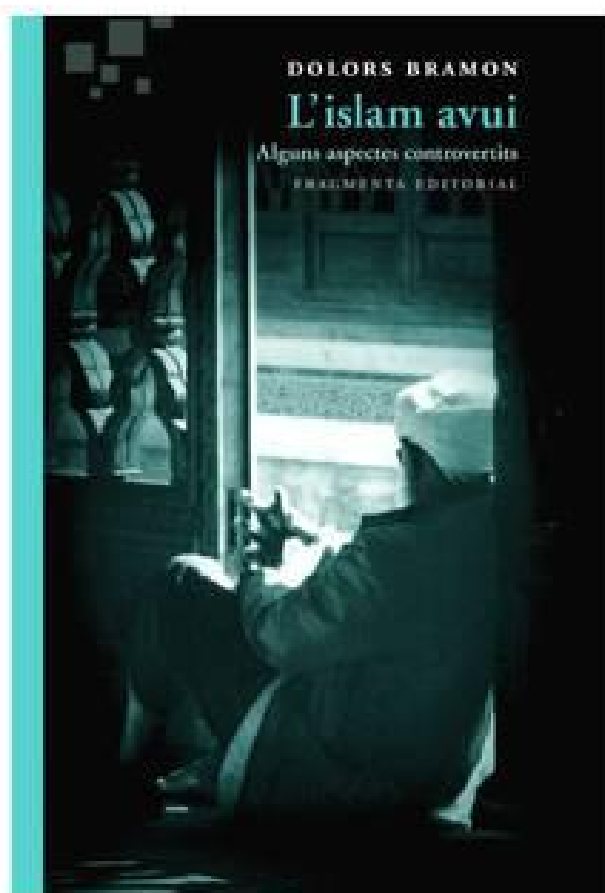
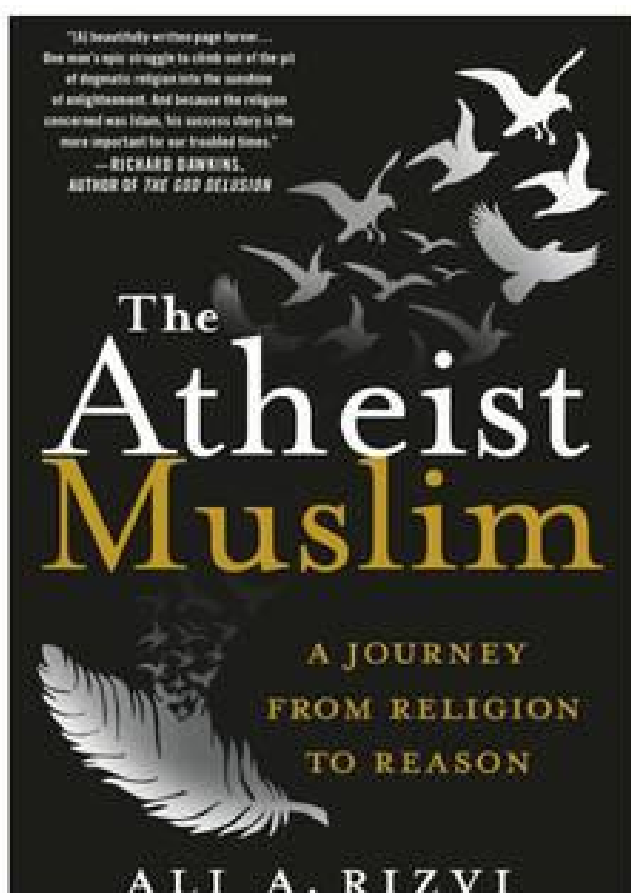
PREMIUM

[Volver a Heraldo.es](#)[Acceder](#)[Social](#)

TRIBUNA

El islam, según se mire

Dos interesantes libros sobre el islam –en realidad, sobre los musulmanes y sus sociedades– exponen puntos de vista casi antitéticos que es útil conocer.

27/08/2017 a las 06:00 **Guillermo Fatás**Etiquetas [Religión](#) [Tribuna](#)

Portadas de los libros 'The Atheist Muslim' y 'L'islam avui'

Leo dos libros sobre el islam, bien contruidos. Uno, favorable; otro, hostil. El primero es de Dolors Bramon, profesora arabista de Barcelona –lo fue de Zaragoza– ('L'islam avui. Alguns aspectes controvertits', Fragmenta, Barcelona, 2016); el otro, norteamericano, ('The Atheist Muslim. A Journey from Religion to Reason', NY, St. Martin's Press, 2016), obra de Alí Rizvi, estudioso exmusulmán.

Bramon (pronúnciese Bramón) contextualiza el Corán en su época, busca interpretaciones plausibles y, en lo posible, admisibles para las sensibilidades occidentales, cosa que, según confiesa, no siempre logra, como

ocurre con el difundido pasaje 4 34, sobre la potestad marital de pegar a la mujer rebelde. Su punto de vista, además de feminista, es empático: intenta comprender a Mahoma desde una visión monoteísta que aceptase la revelación divina, si bien este ejercicio intelectual no desvela sus convicciones personales, que, de intento, evita transparentar.

Rizvi, en cambio, es un apóstata. Según dónde, sería reo de muerte. Acumula aleyas, versículos en que aprecia claros mandatos coránicos incompatibles con las leyes usuales en Occidente. Si Bramon expone que hay muchos usos no islámicos, atavismos locales precoránicos resguardados por la autoridad (empero, a menudo musulmana), Rizvi explica que el Corán sí impone de forma directa castigos inaceptables para nuestra razón moral, que no deben admitirse así se enuncien como órdenes divinas. Entre ellos: la decapitación de los infieles (8 12-13: "Infundiré el terror en los corazones de quienes no crean. ¡Cortadles el cuello, pegadles en todos los dedos!"); la mutilación por robo (5 38: "Al ladrón y a la ladrona, cortadles las manos como retribución de lo que han cometido, como castigo ejemplar de Dios"), la violencia conyugal (4 34: "Los hombres tienen autoridad sobre las mujeres por la preferencia que Dios ha dado a unos [seres] más que a otros (...). ¡Amonestad a aquellas de quienes temáis que se rebelen, dejadlas solas en el lecho, pegadles!"); manda evitar a judíos y cristianos (5 51: "¡Creyentes! ¡No toméis como amigos a judíos y a cristianos! (...) Quien de vosotros trabe amistad con ellos, se hace uno de ellos"; etc.

Estas dos posiciones, tradicionales entre los estudiosos, nacen de un esfuerzo de comprensión lingüística, antropológica, histórica y, en menor medida, teológica; y, aunque en grados distintos, también de vivencias personales y culturales prolongadas. No hablan de oídas.

Mandatos detestables

Pero donde Bramon ve explicaciones historicistas –así, la amputación de la mano por robo se produciría en un contexto caravanero y nómada–, Rizvi subraya la manipulación dolosa de los textos. Así, cuando se afirma que el Corán enseña ‘suavidad’ al decir que matar a una persona es "matar a toda la humanidad" (5 32), suele omitirse el resto: "(...) salvo que hubiera matado o sembrado la corrupción en la tierra", así como esta otra (5 33): "El pago a quienes hacen la guerra a Dios y a Su enviado y siembran la corrupción en la tierra es que sean muertos, o crucificados, o amputados de manos y pies opuestos, o desterrados" (5:33).

Lo trágico irrumpe en el debate académico cuando Rizvi observa que en estos pasajes, que no pueden ser ignorados ni cambiados, al ser mandatos divinos, fundan su justificación suprema los teóricos del terrorismo yihadista, denominación que rechaza de plano la profesora catalana.

Un caso típico que enfrenta al islam inmovilista y al más interpretativo y evolutivo es la edad núbil de la mujer: si Mahoma tuvo una esposa de seis años y copuló con ella cuando cumplió nueve, ¿ha de entenderse que esa norma es la general? ¿O solo era de aplicación al profeta, personaje excepcional y dotado de la mayor perfección humanamente concebible, como se cree en algún país coránico, que también ha desterrado oficialmente la inhumanidad de los castigos físicos tradicionales?

Tanto el judaísmo como el cristianismo –aquel, en mucha mayor proporción– abundan en textos que hoy son cultural, legal e incluso teológicamente rechazados y aun detestables. Uno famoso es el atribuido a san Pablo, en su primera Carta a los cristianos de Corinto (14 33), a quienes visitaría personalmente: "Como en todas las iglesias de los santos, vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido

